

EMPRESA
DEL
ARRIENDO DE LA SAL,
FÁBRICAS
DE AÑANA.

Insertado al f.º 37.
 en acta de 6. de Agosto
 de 1844.

En este se hallan en esta fabrica y sus inmediaciones, porcion de Condutores, afin de cargar Sal p.ª los Alfolis de la Prov.ª de Zamora, con q.ª por varias Comunicaciones de la Direccion estan recomendados a sea recorridos con dho genero de estas Salinas, por sea de mejor clase, y superior a las demas fabricas de esta Prov.ª de Burgo, p.ª el particular fin de evitar en la primera se surtan los consumidores del contrabando, a q.ª como frontiza a Portugal esta mas propicia q.ª las demas q.ª lo benefician de Castilla, por cuyo Varon tienen sus asignaciones en esta mencionada fabrica por su acreditada Elaboracion.

Y por q.ª no hai existencias en los Almacenes, p.ª librar a los Carreteros de los perjuicios q.ª se les pue de irrogar, como a los Referidos Alfolis de la encara q.ª tienen manifestado de Sales, Expres de

la Comandante N.ª escriba por su
p.ª las disposiciones oportunas
p.ª con la mayor brevedad Estas
por los papeles q.ª sean necesarios
p.ª atender con vijencia alas necesi-
dades q.ª des. indicadas.

D.ª Gu.ª. al. m.ª. d.ª Agosto 2.
de 1845.

Juan Valleson

Pr.º Diputado General de la Comunidad de Hacendados de
Estas Salinas de Arica